

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
VILLALGORDO DEL JÚCAR (ALBACETE) DE FECHA 21 DE MARZO DE 2.016**

ALCALDE-PRESIDENTE:

-D. José Luis Martínez Cano

ASISTENTES:

-D. Miguel Ángel Escobar Risueño (P.S.O.E.)
-Dña. M^a Ángeles Romero Palencia (P.S.O.E.)
-Dña. M^a Pilar Escobar Risueño (P.S.O.E.)
-Dña. Nadia Mateos Ballesteros (P.S.O.E.)
-D. Francisco Javier Urrea Ballesteros (P.P.)
-D. Ángel Luis Piqueras Ballesteros (P.P.)
-D. Javier Muñoz Escobar (P.P.)

NO ASISTEN:

-D. Francisco San Bartolomé Risueño (P.S.O.E.)

SECRETARIO:

-D. Juan Luis Martín Rolando

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Villalgordo del Júcar (Albacete), siendo las 20,00 horas del día 21 de marzo de 2.016, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Villalgordo del Júcar (Albacete) en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde-Presidente, D. José Luis Martínez Cano, y concurriendo los Sres. Concejales referenciados, asistidos por el Secretario-Interventor que certifica.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada se procede al estudio y votación del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 21 de diciembre de 2015.

Obrando en poder de los asistentes copia del borrador de la sesión plenaria ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2015, es aprobada por unanimidad.

2º.- Dar cuenta al pleno de los Decretos y Resoluciones de la Alcaldía dictados desde la anterior sesión plenaria ordinaria.

Se da cuenta por el Sr. Alcalde-Presidente, y obra en poder de los asistentes, la siguiente relación de decretos y resoluciones dictados por la Alcaldía, comprensivos del nº 142 al 147 del año 2015 y del nº 01 al 19 del año 2016:

Número	Fecha	Asunto
142/2015	15/12/2015	Aprobación bases de selección plan extraordinario empleo CLM
143/2015	22/12/2015	Alta SAAD Enrique Jiménez Escribano
144/2015	22/12/2015	Adjudicación auditoría energética Proyecto Clime (FMPCLM)
145/2015	22/12/2015	Alta SAAD Juan Ruiz Ballesteros
146/2015	22/12/2015	Nombramiento secretaria accidental por vacaciones del titular
147/2015	22/12/2015	Exención IVTM a favor de Herminio Gómez Chicano
01/2016	12/01/2016	Alta PMH M ^a Carmen Aroca Paños

02/2016	21/01/2016	Alta PMH M ^a Mateo Córdoba Prados
03/2016	21/01/2016	Licencia obras menor instalación silla salva escaleras
04/2016	22/01/2016	Liquidaciones SAD Extraordinario Dependencia 2S-14
05/2016	22/01/2016	Liquidaciones SAD Ordinario No Dependencia 2S-14
06/2016	22/01/2016	Liquidaciones SAD Ordinario Dependencia 2S-14
07/2015	01/02/2016	Recuperación 50% paga extraordinaria diciembre 2012
08/2016	02/02/2016	Baja SADD Francisco Ballesteros Escribano
09/2016	02/02/2016	Baja SADD José Serna Mondéjar
10/2016	18/02/2016	Exención IVTM agrícola Jesús Ramón Jiménez Mondéjar
11/2016	18/02/2016	Resoluciones reclamaciones bajas recogida basura
12/2016	22/02/2016	Alta PMH Birou Lucian Gheorghe
13/2016	22/02/2016	Adjudicación contrato menor ampliación puntual delimitación suelo urbano
14/2016	24/02/2016	Reclamación baja recogida basuras
15/2016	08/03/2016	Alta PMH José Manuel Toboso García
16/2016	09/03/2016	Autorización traslado restos cadavéricos de la fallecida M ^a Luisa Aroca Aroca
17/2016	10/03/2016	Licencia de obras Julio Escobar Risueño en C/ Albacete, s/n
18/2016	14/03/2016	Baja PMH Luis Arturo Loayza Valarezo y Juan Alberto Apolo Feijoo
19/2016	15/03/2016	Convocatoria pleno ordinario 21/03/2016

Interviene el portavoz del grupo popular, D. Francisco Javier Urrea Ballesteros, para manifestar que estamos viendo ahora decretos de hace más de tres meses y que insiste en que deberían enviarse a los Concejales, pero que no obstante, solicita la ampliación de información de los decretos y/o resoluciones números 142/2015, 144/2015, 11/2016 y 13/2016. Seguidamente, el Alcalde-Presidente da lectura íntegra al contenido de cada una de dichas resoluciones, formulándose las siguientes intervenciones:

Interviene el portavoz del grupo popular, D. Francisco Javier Urrea Ballesteros, manifestando que quisiera disponer de copia de los anteriores decretos, pero no obstante, respecto del nº 142/2015, quiere manifestar que no se dio cuenta del contenido del mismo en la sesión plenaria de fecha 21/12/2015. Contesta el Alcalde-Presidente que el decreto nº 142/2015 es de fecha 15/12/2015 y que el decreto de convocatoria del pleno celebrado el 21/12/2015, también es de la misma fecha, es decir, que el decreto nº 142/2015 se redactó con posterioridad a la convocatoria del pleno de fecha 21/12/2015, y por ello, no se dio cuenta en dicha sesión, sino en la siguiente. Igualmente ocurre con el decreto nº 144/2015, que al ser de fecha 22/12/2015, posterior a la convocatoria del pleno, no se dio cuenta en la sesión de fecha 21/12/2015, sino también en la sesión posterior. En definitiva, en la sesión plenaria de fecha 21/12/2015, que fue convocada en fecha 15/12/2015, se dio cuenta de los decretos dictados hasta el 15/12/2015, fecha de su convocatoria, y los decretos posteriores a dicha fecha se está dando cuenta de los mismos en esta sesión plenaria.

Interviene el portavoz del grupo popular, D. Francisco Javier Urrea Ballesteros, manifestando que se ha tardado casi un año en contestar a algunos escritos de vecinos que formulan reclamaciones sobre abastecimiento de agua o recogida de residuos.

Interviene nuevamente el portavoz del grupo popular, D. Francisco Javier Urrea Ballesteros, para manifestar que respecto al decreto nº 13/2016, por el que se acuerda la adjudicación de los trabajos de modificación puntual del planeamiento para ampliación del cementerio, quiere hacer constar, como ya manifestó en otras sesiones plenarias, que lo correcto hubiera sido aprobar un plan de ordenación municipal. Contesta el Alcalde-Presidente que no se pretende abandonar la elaboración de un plan de ordenación municipal, pero la urgencia en la ampliación del cementerio municipal, ha llevado a que, en primer lugar, se acometa efectuar una modificación puntual de planeamiento para ampliar el recinto del cementerio municipal, y posteriormente, se abordará la elaboración de un plan de ordenación municipal.

No habiendo más intervenciones, la Corporación se da por enterada, acordándose por la Alcaldía facilitar copia de los decretos solicitados por el concejal, Francisco Javier Urrea Ballesteros.

3º.- Informes de la Alcaldía, y en su caso, adopción de acuerdos.

Por el Sr. Alcalde-Presidente, se informa a los concejales presentes sobre las siguientes cuestiones de interés municipal:

- a) Respecto del proyecto Clime, promovido por la FEMP-CLM, ya se adjudicó el contrato a la empresa Creara Consultores, S. L. y RCE Ingeniería, S.L., Unión Temporal de Empresas, y dicha empresa ya ha comenzado los trabajos de campo, primero con el alumbrado público y posteriormente con el resto de dependencias municipales incluidas en el proyecto.
- b) En lo que respecta al plan extraordinario por el empleo en Castilla-La Mancha, ya se ha dictado la resolución aprobatoria, si bien se han concedido los cuatro proyectos solicitados, en lo que respecta a puestos de trabajo, se han concedido cuatro desempleados a seis meses de contrato y actualmente ya han comenzado dos proyectos y el resto comenzarán en breve. El proyecto del consultorio médico y limpieza de la casa de cultura, quedó desierto, y se ha convocado una nueva selección.
- c) La regularización catastral de Villalgordo del Júcar y otros municipios fue publicada en el B.O.E. de fecha 22/02/2016, y se llevará a cabo durante los años 2016 y 2017. Informa que ha tenido una reunión con la gerencia del catastro donde se informó sobre la empresa que ejecutara los trabajos.
- d) Se ha concedido por parte de la Dirección General de Tributos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha una ampliación del período de pago de la deuda que mantiene el Ayuntamiento de Villalgordo del Júcar con la empresa de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha para los años 2018 y 2019.
- e) Se han hecho públicas las bases de selección para la constitución de una bolsa de trabajo para monitor de ludoteca para la universidad popular mediante contrato a tiempo parcial de dos días de trabajo semanales.
- f) Se va a celebrar una reunión dentro de la Asociación para el Desarrollo Integral de la Mancha Júcar-Centro para fijar el destino y la distribución de los fondos comunitarios y la aprobación del plan estratégico de subvenciones.

4º.- Ruegos y preguntas.

Interviene el Concejal del grupo popular, Francisco Javier Urrea Ballesteros, para plantear las siguientes cuestiones:

- Ruega que los decretos y resoluciones de la Alcaldía se envíen con carácter mensual.
- Ruega que cuando esté redactado el borrador del acta de una sesión plenaria que se envíe a los Concejales antes de convocar la siguiente sesión plenaria.
- Pregunta sobre los rumores y comentarios que existen en el municipio sobre la solicitud de una licencia para la instalación de un velatorio. Contesta el Alcalde que la empresa Funeraria Llamas tiene solicitada licencia municipal para la construcción de un velatorio, pero que faltaba documentación, y por ello se la ha requerido para que subsane y complemente dicha documentación.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como secretario, certifico y doy fe.

Vº. Bº.
El Alcalde-Presidente

El Secretario